



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Don Luis y Diego Piñero Gómez, en nombre y representación de Almendras de La Mancha, S.A., solicita licencia de actividad para recepción y almacenamiento de almendra, en calle Herreros, número 1, del polígono industrial San Sebastián, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar pudieran formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Madridejos, 21 de julio de 2020.-El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

N.ºI.-3185